

Animación en Sierra Nevada temporada 19/20

Cetursa Sierra Nevada SA ha iniciado el expediente XXXXX por contrato menor para la contratación del servicio de animación en Sierra Nevada para la temporada de invierno 19/20. Los trabajos a realizar consisten en:

a) **“Animación con Suly en momentos puntuales”** consistente en la realización de:

La mascota Suly de la Estación de Esquí de Sierra Nevada saldrá en momentos puntuales durante la Temporada invernal 2019-2020 coincidiendo con Eventos relevantes tales como:

- Bajada Papa Noel: 22 de Diciembre
- Talleres infantiles: 4 de Enero
- Cabalgata Reyes Magos: 5 de Enero
- World Snow Day: 19 de Enero
- Copa del Mundo de SnowBoard: 6 y 7 de Marzo
- Bajada en Bañador: 25 de Abril

Se avisará a la empresa con una semana de antelación a los actos, pudiendo surgir otros en el desarrollo de la Temporada.

Para el desarrollo de la actividad se requerirán dos personas: (mascota + acompañante)

b) **“Animación en Navidad”**

1. Papá Noel visitando las pistas de Sierra Nevada las mañanas de los días 23, 24 y 245 de diciembre. Dos Papás Noel que sepan esquiar que visiten todas las zonas de la estación repartiendo caramelos.

2. Cabalgata de Reyes Magos:

- Alquiler de trajes de SSMM Reyes de Oriente + dos pajes por Rey.
- Disfraz de fantasía: 2 pax
- 4 personas de apoyo
- Equipos de música:
 - o Plaza de Andalucía con puente de luces: equipo 10.000 W + microfonía.
 - o Tc. Al - Andalus: equipo de 10.000 W + cañón de seguimiento + microfonía inalámbrica

o Montaje y desmontaje + técnicos

Cualquiera de los servicios ofertados, tanto de a) como b) se podrá suspender sin cargo para Cetursa con 12 horas de antelación, sin coste. La facturación se realizará por parte de la empresa adjudicataria.

El calendario de acciones propuesto podrá ser modificado en función de la evolución de la temporada de esquí.

Las empresas habrán de entregar, aparte del presupuesto global de licitación según modelo indicado en Anexo I, presupuesto desglosado con precios individualizados para cada tipo de actuación y por día, así como descripción pormenorizada de la actividad base, medios a utilizar y curriculum de los monitores.

Las empresas ofertantes habrán de entregar autorización de comunicación por medios electrónicos y declaración responsable, según modelos incluidos como Anexos II y III, respectivamente.

✓ Presupuesto de licitación:

Precio unitario por tipo de evento. Se habrá de desglosar el precio por actividad, para un máximo total de contrato de 13.500 Euros

✓ Tiempo de contrato:

Temporada de esquí 19/20

